

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 48 Lunes 25 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 9745

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7309 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 13/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Ivo Ranera Cahis, en nombre de Geis Consultores de Dirección, S.A., se ha dictado Auto en fecha 29/01/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 29 de enero de 2013.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130006584-1